

TRÁMITES Y SERVICIOS

| Nombre del trámite o servicio | Descripción del trámite o servicio |
|--|--|
| <p>Inscripción de Acta de Nacimiento de Reconocimiento de Identidad de Género autopercebida.</p> | <p>Inscripciones de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de identidad de género autopercebida, cumpliendo con las formalidades establecidas en el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.</p> |
| Requisitos del trámite | |
| <p>Requisito básico</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Extracto de acta de nacimiento de la persona reconocida, actualizado y emitida por el Juzgado origen. 2. Identificación oficial con fotografía vigente de la persona. 3. CURP de la persona. 4. Comprobante de domicilio de la persona. 5. Identificación oficial con fotografía vigente de dos personas que fungirán como testigos. 6. CURP de dos personas que fungirán testigos. |
| <p>Descripción del requisito e instancia que lo emite</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El acta de nacimiento es un documento público que hace constar de manera fehaciente la identidad de la persona, la personalidad jurídica del individuo ante la sociedad, su nacimiento, nacionalidad y filiación. 2. Documento oficial que permite identificar a una persona, como: credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional. 3. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO). 4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses. |

| | |
|--|---|
| | <p>5. Documento oficial que permite identificar a una persona, como: credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional.</p> <p>6. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO).</p> |
| Presentación del requisito | Todos los documentos deberán entregarse en original y copia para su cotejo en Juzgado. |
| Lugares donde se gestiona el trámite | |
| Nombre de la oficina o recinto | Jefatura del Registro Civil |
| Domicilio | Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros, no. 1901, C. P. 74293, Ex Rancho Llano Grande, Plaza Moraleda, planta alta, locales 246 y 247 |
| Teléfono de oficina | 244 44 3 82 37, ext. 4002 |
| Horario de atención | Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. |
| Costo por el trámite | |
| Concepto | Por el registro de reconocimiento de identidad de género autopercebida ante los Jueces del Registro del Estado Civil de las Personas, incluye forma oficial valorada. |
| Monto | \$555.00 |
| Lugares donde se puede realizar el pago | Cajas adscritas a la Dirección de Ingresos |
| Domicilio del lugar donde se efectúa el pago | <ul style="list-style-type: none"> • Plaza de Armas no. 1, colonia Centro. • Boulevard Niños Héroe no. 805, Colonia Revolución, Plaza Atlixco, local 47. • Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros no. 1901, C. P. 74293, Ex Rancho Llano Grande, plaza comercial Moraleda, planta alta, locales 246 y 247. |

| | |
|-----------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Boulevard Ferrocarriles no. 18, colonia Revolución.• Calle Miguel Hidalgo, sin número, colonia El Carmen.• Calle Río Sonora, sin número, colonia Altavista. |
| Otros métodos de pago | <p style="text-align: center;">Transferencia electrónica</p> <ul style="list-style-type: none">• Banco: BANORTE Cuenta: 1236506647 CLABE: 072654012365066478• Banco: BBVA Cuenta: 0120685267 CLABE: 012650001206852677 |